



20 OCT 2009

OSORNO,

MAT.: ORDENA ALZAMIENTO DE CLAUSURA LOCAL COMERCIAL

DECRETO N° 1163

VISTOS:

El Oficio N°3146 del 24.08.2009 del Primer Juzgado Policía Local Osorno solicitando la clausura del local de Oficina de Asesorías ubicado en calle Freire N°1117, de propiedad de Centro de Gestión y Desarrollo Empresarial Ltda. Rut:76.064.650-4 según sentencia ejecutoria en causa Rol Nro.5.625-2008 (JPM).

El Decreto N°6737 del 11.09.2009, que ordena la Clausura del local de Oficina de Asesorías de propiedad de Centro de Gestión y Desarrollo Empresarial Ltda. Rut:76.064.650-4 con domicilio comercial en calle Freire N°1117 en Osorno; causa Rol Nro.5.625-2008 del Primer Juzgado de Policía Local Osorno.

El Certificado de pago de fecha 16.10.2009 emanado de la Tesorería Municipal de Osorno.

El Decreto Alcaldicio N°3524 del 03.09.2009, en que asume subrogancia como Secretario Municipal la Sra. María Isabel Gallardo Ortega.

El Decreto Exento N°1436 del 17.04.2009 que designa subrogancias en las Direcciones, Departamentos y unidades Municipales, a los funcionarios municipales que señalan por el período comprendido entre el 17.04.2009 y hasta el 31.12.2009.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PROCEDASE AL ALZAMIENTO DE CLAUSURA, del local de Oficina de Asesorías, ubicado en calle Freire N°1117 en Osorno, de propiedad de Centro de Gestión y Desarrollo Empresarial Ltda., Rut:76.064.650-4, de acuerdo a lo indicado en el Oficio N°3146 del 24.08.2009, emitido por el Primer Juzgado de Policía Local.

Lo anterior se decreta en virtud, a que como consta en el Certificado de Pago emanado por la Tesorería Municipal de Osorno, de fecha 16.10.2009, la Patente Comercial del Segundo Semestre del 2008, fue pagada por el contribuyente, situación que dio origen a la infracción que ordenaba la clausura del local comercial señalado.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JAI ME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/MIGO/YUR/PMC/BGY/jhl

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía
- Primer* Juzgado Policia Local
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Finanzas

En Osorno a 23-11-2009
me doy por notificado y tomo conocimiento

I. Municipalidad de Osorno

Interesado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS
JUBILEN
RUT: 76.064.650-4

Jue

12:05 hrs

